

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 ENE 2022

VISTO Y CONSIDERANDO la Nota N° 021/2022 - Letra: Presidencia, presentada por quien suscribe, que mediante la misma informo que haré uso de descanso anual entre los días 05 y 20 de Febrero del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

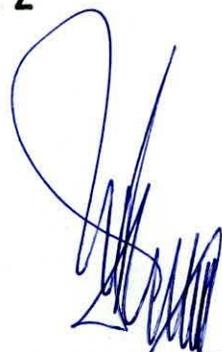
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que la suscripta hará uso de descanso anual entre los días 05 y 20 de Febrero de 2022; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0017/22



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo